## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

## EGUIHEART S.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy día lunes 31 de Marzo a las 15H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado es Pasaje Vivar s/n Juan José, tiene lugar la Junta General ordinaria de accionistas, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

| Accionistas                        | Participaciones | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------|------------|
| Ing. Arias Aguilar Diego Patricio  | 6666.00         | 66.66%     |
| Ing. Eguiguren Burneo José Ignacio | 3334.00         | 33.34%     |
| TOTAL                              | 10000.00        | 100.00%    |

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el Ing. Eguiguren José, que actúa como Presidente, y Secretario el Ing. Arias Diego. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de accionistas, los socios deciden en forma unánime se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

Por secretaría se procede a dar lectura al único orden del día:

Conocimiento de los balances financieros de la empresa EGUIHEART S.A. con cierre al 31 de diciembre del 2013 que contiene lo siguiente:

- Balance de Situación Financiera
- Balance de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los estados financieros
- Informe del Gerente periodo 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre del 2013
- Informe del Comisario

Toma la palabra el Señor Gerente de la empresa, y da lectura a los respectivos balances, notas a los estados financieros y a los respectivos informes. El Gerente pone en consideración de los Socios y recomienda su aprobación por parte de los Señores Accionistas. Sin otro asunto que tratar a las 17:H30, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta a las 18:H00 y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman:

Ing. Diego Arias

**PRESIDENTE**